



COORDINADORA DE PSICOLOGOS/AS

LISTAS 427 y 428

POR UNA PSICOLOGÍA INTEGRAL, INCLUSIVA, DESDE Y PARA TODO EL PAÍS, POR UN DESEMPEÑO PROFESIONAL ÉTICO, COMPROMETIDO Y DE CALIDAD.

La historia fundacional de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay se encuentra íntimamente ligada a la recuperación democrática y a la defensa de la psicología universitaria. Desde 1987 la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (CPU) continúa trabajando, con participación y compromiso, por una universidad autónoma, laica y gratuita en todo el país, cogobernada democráticamente por sus tres órdenes, con el fin de poner a toda la institución universitaria al servicio de la sociedad, como lo plasma su Ley Orgánica.

DEFENSA DE LA PROFESION Y DEL TRABAJO:

1. Defensa del cumplimiento de la Ley N° 17.154 referente al ejercicio de la profesión de las y los Psicólogos. Gestores y custodios del Código de Ética, referencia ineludible para todas y todos los psicólogos del Uruguay en su práctica profesional.
2. Desde una perspectiva gremial y profesional, continuar trabajando hacia la equiparación de laudos para las y los profesionales de la Psicología a lo largo y ancho del país. Incidir en la agenda pública, frente a la precarización laboral y por la valoración de la profesión en todos los espacios de las políticas públicas.

RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA:

1. Participación en la discusión política y académica respecto a los contenidos de los planes de estudios de grado, apostando a una



formación integral, promoviendo el relacionamiento e inserción en el territorio, para una formación de los futuros profesionales fuertemente apoyada en la extensión y la investigación.

2. Defensa de una formación de calidad para las egresadas y egresados, resguardando la gratuidad de la formación permanente, las diplomaturas y las especializaciones de carácter profesional que contemplen la actualidad nacional y el fortalecimiento de la profesión. Participación activa en una política de posgrados que contribuyan a la apertura de nuevas líneas de investigación en el campo de la Psicología, así como en la concreción de un Centro de Posgrados.
3. Persistencia para la puesta en marcha de la Licenciatura en Psicopedagogía y la Especialización en Acompañamiento Terapéutico (votado y aún no implementado).
4. En la lucha para generar un presupuesto acorde a las necesidades de nuevos recursos humanos, mejores salarios y ampliación de espacios edilicios.

TRABAJO EN SALUD MENTAL: por la creación de una unidad de salud mental integral de toda la UDELAR, adecuando la formación en consonancia con los requerimientos de la Ley de Salud Mental.

INTEGRACIÓN DEL INTERIOR DEL PAÍS: promoviendo la virtualidad para que los y las egresados/as del interior del país puedan participar y tener representación en el cogobierno.

COLEGIACIÓN: Proyección hacia la creación del Colegio de Psicólogas y Psicólogos del País. La coordinadora está trabajando para la evaluación y análisis de las condiciones institucionales, profesionales y jurídicas para la Colegiación de la Psicología en el Uruguay de hoy.